

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EJERCICIO 2021.

De conformidad con el numeral 34 fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se elaboró el Informe Anual de Actividades ejercicio 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

ANTECEDENTES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado (CEPCI), se instaló el día 14 de diciembre de 2018, atendiendo al Lineamiento que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 04 de octubre de 2018.

El 16 de marzo del año 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, el cual consta de las siguientes actividades desarrolladas durante el 2021:

- I. Elaboración de un directorio de los Integrantes del CEPCI de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, quedó integrado el día veinticinco de mayo del dos mil veintiuno y fue publicado en el portal institucional en el apartado denominado integridad pública. **(Anexo 1).**
- II. Evaluación normativa sobre el Código de Ética y el Código de Conducta del CEPCI de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado la cual se realizó el día doce de julio de 2021, enviando el cuestionario a los correos electrónicos de las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. **(Anexo 2).**
- III. Evaluación de casos prácticos a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica en temas de Legalidad, Lealtad, Imparcialidad, Integridad y Actuación Pública la cual se realizó el veinticinco de agosto del dos mil veintiuno. **(Anexo 3).**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

- IV. Difusión de contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética y la normatividad vigente y aplicable en el Estado, se elaboró un tríptico en donde se explican las características mínimas sobre ética, la normatividad vigente y aplicable en el Estado, esta actividad se realizó el catorce de octubre, tríptico que fue remitido a los correos electrónicos de las servidoras y servidores públicos de esta Dependencia para que lo tengan a su alcance. **(Anexo 4).**

- V. Se celebraron tres sesiones ordinarias para el cumplimiento de las funciones del CEPCI, la primera se efectuó el día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, la segunda sesión ordinaria se llevó a cabo el día veintitrés de junio del dos mil veintiuno y la última que es la tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo el nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, sesiones y actas de las que hay constancia en el expediente respectivo y de las cuales fueron notificados y enterados los integrantes del CEPCI. **(Anexo 5).**

Ante la emergencia sanitaria que se vive en el Estado y a nivel mundial con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS – CoV-2, COVID-19, durante el ejercicio 2021 todas las actividades antes descritas continuaron efectuándose vía remota.

Resultado alcanzado: 100 % del total de actividades específicas contempladas en el Plan Anual de Trabajo 2021, así como el 100% de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo.

www.oaxaca.gob.mx

ANEXO 1.

DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CEPCI).

No.	NOMBRE	CARGO EN LA INSTITUCIÓN Y EN EL CEPCI	TEL. OFICIAL	DOMICILIO	EMAIL - CORREO INSTITUCIONAL
1	Maestro José Octavio Tinajero Zenil.	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente del CEPCI.	(951)50 1 50 00 ext. 13250	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	jose.tinajero@oaxaca.gob.mx consejeriaoax@gmail.com
2	Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo.	Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del CEPCI.	(951)50 1 50 00 ext. 13273	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	maricarmen.gallardo@oaxaca.gob.mx
3	Licenciada Elvira Morales Pérez.	Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del CEPCI.	(951)50 1 50 00 ext. 13255	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	consejeriaoax@gmail.com
4	Licenciado Edgar Nuñez Valdivieso.	Jefe de Departamento de Control de la Comisión de Estudios Jurídicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	edgar.nunez@oaxaca.gob.mx
5	Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez.	Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "A" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 ext. 13260	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	marco.hernandez@oaxacaca.gob.mx
6	Ingeniero Martín Sánchez Ruíz.	Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Suplente del Vocal "A" del CEPCI.	(951)5915000, Ext 13391	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 8, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	comisiondelimites@oaxaca.gob.mx

7	Ciudadana María del Pilar Echaide Moreno.	Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "B" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	
8	Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera.	Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Oaxaca y Suplente del Vocal "B" del CEPCI.	(951)51 63726	Santos Degollado Núm. 500, Esq. Rayón, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	talleres.graficos.oax@gmail.com
9	Licenciado Agustín Díaz González.	Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "C" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	consejeriaoax@gmail.com
10	Licenciado Héctor Pérez Esteban..	Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "D" del CEPCI	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	hectorperez@oaxaca.gob.mx
11	Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García.	Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "E" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	consejeriaoax@gmail.com
12	Ciudadano Luis Antonio Paz Velazco.	Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Suplente del Vocal "E" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 4, Nivel 2, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	consejeriaoax@gmail.com
13	Ciudadana Adriana Rivera Montes.	Oficial Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "F" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 7, Nivel 1, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	consejeriaoax@gmail.com
14	Ciudadano Filiberto Ruíz Pérez.	Analista de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Suplente del Vocal "F" del CEPCI.	(951)50 1 50 00 Ext. 13251	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5	consejeriaoax@gmail.com

				edificio 7, Nivel 1, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	
15	Licenciada Julia Flores Sánchez.	Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Comisionada de Ética e Integridad del CEPCI.	(951)50 1 69 00 ext. 28050 y 28051	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", Cuarto Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec.	comisiondelimites@oaxaca.gob.mx
16	Arquitecta Maritza Merlín Cervantes.	Jefa de Departamento Técnico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Suplente de la Comisionada de Ética e Integridad del CEPCI.	(951)50 1 69 00 ext. 28050 y 28051	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", Cuarto Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec.	comisiondelimites@oaxaca.gob.mx
17	Maestro Rafael García Leyva.	Asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	(951)50 1 69 00 ext. 10226.	Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 edificio 2, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, CP. 68270.	sctg.asesorias@gmail.com

ANEXO 2.



CONSEJERÍA

Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

CIRCULAR No. CEPICJ/SE/004-7/2021.

ASUNTO: SE REMITE CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, julio 27 de 2021.

**SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S:**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2021, se remite el cuestionario para evaluación de los temas del Código de Ética y Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; a efecto de que lo contesten y asimismo, solicito sea enviado contestado y escaneado a este mismo correo electrónico a más tardar el día viernes 30 de julio del año en curso.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ASESORA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**


ELICENCIADA ELVIRA MORALES PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

CUESTIONARIO

TEMA: Código de Ética y Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Fecha: 12/07/2021.

Nombre:

Área:

INSTRUCCIONES: Lee atentamente cada pregunta y subraya la respuesta correcta.

1.- ¿A quiénes aplica el Código de Ética y de conducta?

- a) A las y los servidores públicos de confianza.
- b) A las y los servidores públicos de mandos medios.
- c) A las y los servidores públicos sin importar su modalidad.

2.- El Código de Ética tiene por objeto establecer _____ que orienten el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las y los servidores públicos.

- a) Falta de valores en el desempeño
- b) Un conjunto de principios, valores y reglas de integridad.
- c) Integración de las instituciones.

3.- Tiene como finalidad especificar de manera puntual y concreta la forma en que las y los servidores públicos apliquen los principios, valores y reglas de integridad.

- a) Código de Ética
- b) Normas del trabajo
- c) Leyes generales

4.- Los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, son:

- a) Funciones
- b) Atribuciones
- c) Principios legales

5. ¿Qué función tiene el código de conducta?

- a) Informar el comportamiento que deben observar los servidores públicos.
- b) Dar a conocer trámites
- c) Aplicar la ley en diversos actos

6. Cuando hablamos de cualidad o cualidades que posee un servidor público mismo que regula su conducta y permite evaluar qué tan cerca está de aquello que es lo correcto nos referíamos a.

- a) Buena persona
- b) Amigable
- c) Valores.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

7. ¿Cuáles son los tres componentes de la filosofía institucional de la CJGE?

- a) Honradez, lealtad e ilegalidad.
- b) Misión, visión y objetivo.
- c) Solidaridad, Amistad y Seguridad.

8. El Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es de carácter:

- a) General y de aplicación obligatoria para Servidoras y Servidores Públicos
- b) Opcional a los que acuden a realizar algún trámite
- c) Específico para los familiares de las Servidoras y Servidores Públicos

9. Objeto del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca:

- a) Ser el instrumento que contenga el conjunto de principios y valores considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público.
- b) De cómo implementar la corrupción.
- c) Ser una normatividad General.

10. Son algunos de los principios constitucionales y legales que Servidoras y Servidores Públicos deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión:

- a) Legalidad, honradez y lealtad.
- b) Corrupción, ineficiencia y discriminación.
- c) Todos los anteriores

11. El valor denominado “Interés Público” que Servidoras y Servidores Públicos deben anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión consiste en:

- a) Máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
- b) Falta de interés de los problemas sociales.
- c) Dar preferencia a sus familiares en la realización de algún trámite.

12. El valor denominado “Equidad de género” consiste en:

- a) Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
- b) Que solo los hombres puedan ocupar cargos altos.
- c) Que las mujeres tienen derecho a mas días de vacaciones.

13. Servidoras y Servidores Públicos deberán brindar un trato igualitario a todos los individuos, evitando cualquier acción u omisión que menoscabe la dignidad humana, derechos, libertades o constituya alguna forma de discriminación.

- a) Falso
- b) Verdadero



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

14. Comportamiento que deberán observar Servidoras y Servidores Públicos:

- a) Digno
- b) Discriminatorio
- c) Excluyente

15. El respeto a los Derechos Humanos es un compromiso de las servidoras y servidores públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

- a) Falso
- b) Verdadero

16. Como servidoras y servidores públicos integrantes de la CJGE, garantizamos que la información pública que obra en nuestro poder se proporcione a los solicitantes de manera:

- a) Clara, veraz y oportuna
- b) Difusa, tardía, general
- c) Específica, excepcional, lenta

17. La atención a los usuarios deberá ser:

- a) Respetuosa, eficiente, transparente, responsable e imparcial.
- b) Preferencial, diferente, parcial.
- c) Generalizada, indistinta, diferenciada.

18. ¿Considera que en la Consejería Jurídica es objetivo y responsable en el desempeño de las actividades laborales?

- a) A veces
- b) Siempre.
- c) Nunca

19. El personal de la Consejería Jurídica involucra sus intereses personales o de otra índole con el desempeño de sus actividades?

- a) A veces
- b) Siempre.
- c) Nunca

20. ¿Si detecta un conflicto de interés en su área laboral, a quien informaría?

- a) Dirección administrativa.
- b) Comité de ética.
- c) Dirección de transparencia.

www.oaxaca.gob.mx

ANEXO 3.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

CIRCULAR No. CEPCCI/SE/005-8/2021.

ASUNTO: SE REMITE CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, agosto 18 de 2021.

**SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S:**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2021, se remite el cuestionario para evaluación en temas de Legalidad, Lealtad, Imparcialidad y Actuación Pública de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; a efecto de que lo contesten y Asimismo, solicito sea enviado contestado y escaneado a este mismo correo electrónico, a más tardar el día miércoles 25 de agosto, del año, en curso.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ASESORA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



LICENCIADA ELVIRA MORALES PÉREZ.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

www.oaxaca.gob.mx

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

CUESTIONARIO

Temas: Legalidad, Lealtad, Imparcialidad y Actuación Pública.

Fecha: 25/08/2021.

Nombre: _____

Área: _____

INSTRUCCIONES: Lee atentamente cada pregunta y subraya la respuesta correcta.

1.- Si a una Servidora o Servidor Público se le solicita realizar un trámite que no se encuentra dentro de sus facultades deberá:

- a) Realizar lo que se le requiere.
- b) Abstenerse de realizarlo, ya que no cuenta con facultades, y orientar al solicitante.
- c) Solicitar un pago extraordinario para realizarlo.

2.- Cuando un jefe inmediato recibe queja de una funcionaria, que está recibiendo acoso y hostigamiento de parte de otro compañero ¿cómo debe actuar el jefe inmediato?

- a) Darle preferencia al compañero, por ser hombre.
- b) Decirle a la funcionaria, que eso pasa siempre, y no hay que hacer caso.
- c) Tomar las medidas adecuadas y llevar el caso a las instancias correspondientes.

3.- ¿Si una solicitud es presentada por determinada organización debe dársele prioridad para su atención?

- a) No debe concederse privilegios a ninguna agrupación o persona.
- b) si debe darse atención prioritaria.
- c) Dependiendo de la organización, si es o no conocida.

4.- ¿Cuándo hay algún asunto familiar y el servidor público tiene un cargo del cuál puede sacar ventaja, que debería hacer en este caso?

- a) Hacer uso de su cargo, para su beneficio.
- b) Seguir los derechos de legalidad.
- c) No intervenir.

5.- Cuando una persona ingresa al servicio público deberá corresponder a la confianza que el Estado le ha conferido, privilegiando el interés público sobre sus intereses personales.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

6.- Las servidoras y servidores públicos encargados de programas sociales que otorgan beneficios a la población deberán:

- a) Informar primero a sus familiares para que reciban el beneficio.
- b) Atender sus intereses personales.
- c) Privilegiar el interés general y bienestar de la población.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

7.- Cuando a un funcionario público se le da información confidencial, ¿qué es lo que debe de hacer?

- a) Mantener esa información en resguardo.
- b) Ir inmediatamente a platicarle a sus compañeros.
- c) Platicarlo con sus familiares.

8.- Cuando un jefe inmediato comenta con un subordinado, acerca de medidas que tomará con una mala actitud de otro funcionario, el cual es amigo de este ¿Cuál es la posición del funcionario público?

- a) Ir de inmediato a avisarle a su amigo
- b) No debe de comentar nada del tema.
- c) platicarlo con otro compañero.

9.- Cuando hay un ascenso en el trabajo, ¿a quién debe de escoger el jefe inmediato?

- a) Al funcionario que cumpla con el perfil y tenga más experiencia.
- b) A quien le haya llevado un obsequio.
- c) A uno que sea su amigo.

10.- ¿Cómo deberá ser la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones?

- a) Realizar sólo aquello que las normas expresamente les confieren.
- b) Actuar de acuerdo a sus intereses.
- c) Realizar actividades que beneficien a sus familiares y amigos.

11.- ¿Si algún funcionario recibe una petición que no tiene certeza si se encuentra dentro de sus facultades, deberá?:

- a) Revisar su normatividad para determinar si es o no competente.
- b) Dejar de atender la petición.
- c) Rechazar la petición.

12.- Cuando un funcionario recibe recursos económicos de gobierno ¿cómo debe actuar el funcionario?

- a) Hacer el uso correcto de esos recursos y aplicarlos para lo cual fueron dados.
- b) utilizarlos para su bien personal.
- c) utilizarlos para ayudar a familiares.

13.- Las Servidoras y Servidores Públicos deben desempeñar sus funciones conforme a los valores que corresponden al servicio público.

- a) Siempre.
- b) Ocasionalmente.
- c) Algunas veces.

14.- Cuando hay una inconformidad de un funcionario hacia su jefe inmediato ¿cómo debe comportarse este funcionario público?

- a) Hablar con él siempre con el debido respeto.
- b) poner a sus compañeros en contra del jefe inmediato.
- c) Hablar mal de su jefe inmediato.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

15.- ¿Las Servidoras y Servidores Públicos pueden utilizar los recursos humanos o materiales de la institución para beneficio personal?

- a) De ninguna manera, puesto que son recursos públicos que corresponden a la sociedad.
- b) Pueden hacerlo de manera excepcional.
- c) Me parece indistinto mientras no causen perjuicios.

16.- Al momento que hacen una petición de cuentas, para una auditoria o alguna información de suma importancia, pero en ese momento no se cuenta con toda la información ¿Cuál es la función del servidor público?

- a) Mandar la información como sea.
- b) Mandar información correcta y que efectivamente se tenga y de acuerdo a las normas.
- c) Por cumplir, mandar la información, aunque no sea la correcta.

17.- Cuando se lleva a cabo una junta de trabajo y se toman acuerdos de carácter reservado para la dependencia ¿Qué deben hacer los integrantes de la junta?

- a) Mantener la información, hasta el momento adecuado en que debe de darse la información.
- b) Comentar con compañeros de su área.
- c) hacer caso omiso, y hablarlo con los compañeros.

18.- Cuando un funcionario público hace una denuncia por mal uso de recursos de parte de otro compañero ¿cómo debe actuar el funcionario encargado de recibir la queja?

- a) Hacer caso omiso.
- b) proteger al compañero que acusaron.
- c) llevar a cabo la denuncia de acuerdo al código de ética.

19.- ¿Cuándo se encuentra en lista de espera de atención algún conocido o amigo, que deberá hacer el servidor público?

- a) Atenderlo primero.
- b) Darle trato igualitario como a las demás personas que se encuentran en espera.
- c) Favorecer a sus amigos.

20.- ¿Cuándo Servidoras y Servidores Públicos atienden a la población deben tomar en cuenta su religión, etnia o alguna otra característica personal?

- a) No, el trato debe ser igualitario a la población.
- b) Sí, porque es necesario atenderlos de manera diferenciada.
- c) Solamente si son conocidos o amigos.

ANEXO 4.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

CIRCULAR No. CEPCIC/SE/008-10/2021.

ASUNTO: Se remite tríptico del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, septiembre 14 de 2021.

**SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S :**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del año 2021 y al Lineamiento 34. Fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se remite tríptico en donde se explica de manera general las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; a efecto de que tengan la información a su alcance.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ASESORA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.


LICENCIADA ELVIRA MORALES PÉREZ.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

www.oaxaca.gob.mx

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado (Comité de ética de CJ).

¿Tienes conocimiento de lo que hace el Comité de Ética de CJ? el Comité de Ética de la CJ, es el vínculo y aliado para promover, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.



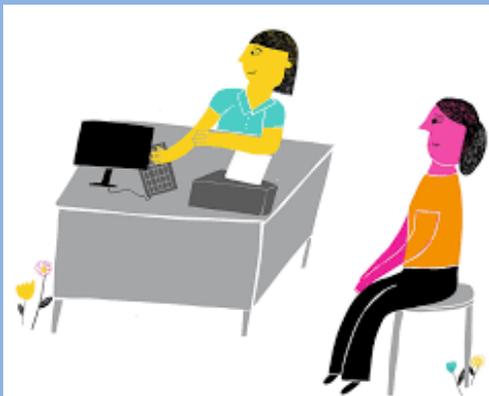
¿Cuál es su función? Emitir el Código de Conducta Institucional; colaborar en la realización de cursos de sensibilización; difundir los materiales informativos relativos a la ética, integridad y conflictos de interés y atender las denuncias sobre el incumplimiento del Código de Ética, Reglas de integridad y Código de Conducta.

Pero... ¿Qué es una denuncia? Es la noticia que se da a la autoridad competente sobre la comisión de una falta, en este caso, esta será sobre la probable vulneración al Código de Ética, al Código de Conducta y las Reglas de Integridad de las personas Servidoras Públicas de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

¿Quién puede presentarla?

Cualquier persona siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Presentarla por escrito.
2. Establecer nombre de quien denuncia, domicilio o dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
3. Nombre y cargo de las personas denunciadas.
4. La narración de los hechos de las presuntas vulneraciones, señalando las circunstancias de modo, tiempo y lugar.
5. Los nombres de las personas que, en su caso, hubieran sido testigos de los hechos narrados.



Denuncia anónima el Comité de Ética podrá recibir y tramitar denuncias anónimas siempre y cuando:

Se establezca el nombre de las personas denunciadas y se señalen los hechos.

El Comité solicitará únicamente correo electrónico o medio de contacto a la persona denunciante para que pueda recibir notificaciones.

¿Cómo se presenta una denuncia?

Puede ser escrita y se puede enviar al correo electrónico: cepci.cj@outlook.com , o bien al buzón de quejas y denuncias que se encuentra instalado en las oficinas de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado en Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” Edificio 7 “Benito Juárez”, Nivel 1, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Se remite tríptico del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

CEPCI Consejería Jurídica <cepci.cj@outlook.com>

Jue 14/10/2021 12:27

Para: maricarmencejudo@hotmail.com <maricarmencejudo@hotmail.com>; vict-7@live.com.mx <vict-7@live.com.mx>; cjunadmva@oaxaca.gob.mx <cjunadmva@oaxaca.gob.mx>; sergiogoopar@hotmail.com <sergiogoopar@hotmail.com>; moreoaxp@yahoo.com.mx <moreoaxp@yahoo.com.mx>; rene_lic@hotmail.com <rene_lic@hotmail.com>; jramatus@gmail.com <jramatus@gmail.com>; juridico.asm@oaxaca.gob.mx <juridico.asm@oaxaca.gob.mx>; enriq.bastid@hotmail.com <enriq.bastid@hotmail.com>; blas_abc@hotmail.com <blas_abc@hotmail.com>; direcciontramitecj@hotmail.com <direcciontramitecj@hotmail.com>; Morfeo.95@hotmail.com <Morfeo.95@hotmail.com>; mariocanseco2031@gmail.com <mariocanseco2031@gmail.com>; lic.raffie@hotmail.com <lic.raffie@hotmail.com>; paulincuevas@gmail.com <paulincuevas@gmail.com>; agustin_juridica@yahoo.com.mx <agustin_juridica@yahoo.com.mx>; gferrer@live.com.mx <gferrer@live.com.mx>; gargarfel79@hotmail.com <gargarfel79@hotmail.com>; Ripher Ga <ripher_222@hotmail.com>; alcynth.gomez@gmail.com <alcynth.gomez@gmail.com>

Cco: CEPCI Consejería Jurídica <cepci.cj@outlook.com>

CIRCULAR No. CEPCICJ/SE/008-10/2021.

ASUNTO: Se remite tríptico del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, septiembre 14 de 2021.

**SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S:**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del año 2021 y al Lineamiento 34. Fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se remite tríptico en donde se explica de manera general las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; a efecto de que tengan la información a su alcance.

Del mismo modo, se solicita que acuse de recibido el presente documento.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
ASESORA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

LICENCIADA ELVIRA MORALES PÉREZ.

ANEXO 5.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

----- Siendo las once horas (11:00 horas), del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, reunidos mediante videoconferencia en la plataforma digital denominada ZOOM los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en adelante el "COMITÉ", Servidoras y Servidores Públicos que a continuación se enuncian: **Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo**, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ"; **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ"; **Integrantes Propietarios Temporales Electos: Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez**, Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal A del "COMITÉ"; **Ciudadana María del Pilar Echaide Moreno**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal B del "COMITÉ"; **Licenciado Agustín Díaz González**, Jefe de Unidad de Comunicación Social de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal C del "COMITÉ"; **Licenciado Héctor Pérez Esteban**, Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal D del "COMITÉ"; **Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García**, Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal E del "COMITÉ"; **Ciudadana Adriana Rivera Montes**, Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal F del "COMITÉ"; **Licenciada Julia Flores Sánchez**, Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del "COMITÉ" y la **Licenciada Daysy Zárate Alias**, Jefa del Departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública y Asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, designada por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos 45 de las Sesiones y 46 de las y los Asesores, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, previa convocatoria y Orden del día que les fueron previamente notificados a los integrantes, documentos que forman parte de la presente Acta y se anexan a la misma, bajo el siguiente :-

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum* legal.
- 2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4. Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
- 5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Acuerdos aprobados en la Sesión.
- 8. Clausura de la Sesión.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

----- En uso de la voz, la **Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo**, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ" en adelante "PRESIDENTA SUPLENTE", da la más cordial bienvenida a las y los integrantes de éste "COMITÉ" y manifiesta: que derivado de las ocupaciones le fue imposible estar en la videoconferencia al **Maestro José Octavio Tinajero Zenil**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; por lo que habiendo sido designada Presidenta Suplente y debidamente convocada conforme al Lineamiento 45. De las Sesiones, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, me corresponde llevar a cabo la presente Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que en mi carácter de "PRESIDENTA SUPLENTE", del mismo, instruyo a la **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ", en adelante "SECRETARIA EJECUTIVA", proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe **Quórum Legal** para iniciar la Primera Sesión Ordinaria del "COMITÉ".-----

----- En seguida, la "SECRETARIA EJECUTIVA" procede a desahogar el siguiente punto.-----

----- 1. Lista de asistencia y verificación del **Quórum** legal. Encontrándose mediante videoconferencia todas y todos los integrantes debidamente convocados la "SECRETARIA EJECUTIVA" comunica a la "PRESIDENTA SUPLENTE", la existencia del **quórum** legal.-----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" señala que dado que se encuentran mediante videoconferencia todos los que integran el "COMITÉ" existe **Quórum** legal, por lo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día.-----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día, es el punto 2:-----

----- 2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. En seguida interviene la "PRESIDENTA SUPLENTE" y en uso de la voz manifiesta: **Se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y validos los acuerdos que de ella resulten**, acto continuo solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día.-----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El punto a desahogar es el 3 que consiste en:-----

----- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. La "PRESIDENTA SUPLENTE" instruye a "LA SECRETARIA EJECUTIVA" de lectura y solicite la aprobación del Orden del día.-----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA": "PRESIDENTA SUPLENTE" e integrantes del "COMITÉ", procedo a dar lectura al Orden del día del tenor siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- 1. Lista de asistencia y verificación del **Quórum** legal.-----

----- 2. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.-----

----- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.-----

----- 4. Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.-----

----- 5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----

----- 6. Asuntos Generales. -----

----- 7. Acuerdos aprobados en la Sesión. -----

----- 8. Clausura de la Sesión. -----

----- Es el contenido del Orden del día, por lo que en votación económica solicito a todos los integrantes del "COMITÉ", alzando la mano manifiesten si es de aprobarse o no el Orden del día puesto a su consideración, (TODOS ALZAN LA MANO), le informo "PRESIDENTA SUPLENTE" que el Orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: Al haber sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día, solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA", prosiga con su desahogo. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 4: -----

----- 4 Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: durante el año 2020 se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias, con ellas se dio seguimiento y cumplimiento a los puntos establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2020. 1) El 29 de octubre del 2020 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de manera virtual, en donde se tuvo la participación de diez miembros de sus integrantes, en la misma se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, de conformidad con el Lineamiento 30, fracción II y III de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así mismo se dio a conocer el Informe de acciones implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; El 20 de octubre de 2020 se crea el correo electrónico Cepci.cj@outlook.com para dudas, quejas y denuncias, de la fecha de su creación hasta ahora no se ha presentado alguna queja o denuncia; el 28 de octubre de 2020 se emite circular dirigido a los Titulares de las Direcciones Generales, Dirección Administrativa y Jefaturas de Unidad de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en el cual se remite carta compromiso del Código de Conducta para Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para firma. 2) El 18 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de manera virtual, en donde se tuvo la participación de diez de sus integrantes, en esta Sesión se dio cuenta de la Capacitación que recibió el personal de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, que se llevó a cabo el día miércoles cuatro de noviembre de dos mil veinte, la cual fue de manera virtual en la plataforma digital denominada Zoom con un total de 41 participantes, del tema "Conversatorio sobre el Comité de Ética" la cual fue impartida por el Licenciado Juan Manuel de Jesús Alonso Rosales, Encargado del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública Federal. 3) La Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se llevó a cabo de manera virtual el 17 de diciembre de 2020, contando con la participación de diez de sus integrantes. En esta sesión se dio cuenta de la Capacitación que se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2020, capacitación de manera virtual en la plataforma digital denominada Zoom, a todo el personal jurídico de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y al personal de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, con un aforo de 72 participantes del tema: ¿Qué es la Ética? impartida por el Doctor Mario Ignacio Álvarez Ledesma, Secretario General de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. De igual manera se informa que se cuenta con un Buzón quejas y denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE", manifiesta a los integrantes del "COMITÉ" que el informe queda a su disposición, si alguno tiene algún comentario, aclaración o quisiera agregar algo al respecto, lo externe en este momento. (Ninguno alza la mano) al no existir alguna corrección, comentario o agregado alguno solicitó a la "SECRETARIA EJECUTIVA", desahogue el siguiente punto del Orden del día. ----- La "SECRETARIA EJECUTIVA": El siguiente punto del Orden del día es: ----- 5. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. ----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", entregue a los presentes el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y solicita lea su contenido, hecho lo anterior proceda a tomar la votación del mismo. ----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" expone el contenido del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.-----

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Entregable o Evidencia	Fundamento Jurídico	Fecha
1	Presentar el Informe Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.	Dar a conocer al Comité de Ética las actividades realizadas en el ejercicio 2020.	Cumplir al 100% con las actividades relacionadas con la presentación del informe del Plan Anual de Actividades CEPCI 2020.	Informe de Actividades	Lineamiento 34. Fracción X inciso a) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	16 de marzo 2021.
2	Elaborar un directorio de los integrantes del CEPCI, de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Recabar datos de los integrantes del CEPCI.	Contar con directorio de los integrantes del CEPCI.	Directorio de integrantes del CEPCI de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Lineamiento 10, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	25 de mayo de 2021.
3	Evaluación normativa sobre el Código de Ética y el Código de Conducta del CEPCI de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	Que las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, contesten un cuestionario sobre el Código de ética y Código de Conducta del CEPCI de la Consejería Jurídica.	Que todas las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado respondan el cuestionario y al menos el 85% conteste de manera aprobatoria, con un porcentaje del 80% por lo menos en aprovechamiento.	Cuestionario y lista de calificación es.	Lineamiento 9. del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	12 de julio de 2021.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado 16 de marzo de 2021.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

<p>4 Evaluación de casos prácticos a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica en temas de Legalidad, Lealtad, Imparcialidad, Integridad y Actuación Pública.</p>	<p>Evaluación a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, sobre el tema de los principios rectores de Servidoras y Servidores Públicos.</p>	<p>Que todas las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado respondan el cuestionario y al menos el 85% conteste de manera aprobatoria, con un porcentaje del 80% por lo menos en aprovechamiento.</p>	<p>Cuestionario y lista de calificación es.</p>	<p>Artículo 5. Del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</p>	<p>25 de agosto de 2021.</p>
<p>5 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética y la normatividad vigente y aplicable en el Estado.</p>	<p>Elaboración de una infografía o material audiovisual de difusión interna en la que se expliquen las características mínimas sobre ética y la normatividad vigente y aplicable en el Estado.</p>	<p>Que las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, tengan a su alcance el material.</p>	<p>Un ejemplar del material gráfico o audiovisual y evidencias fotográficas de los actos de difusión.</p>	<p>Lineamiento 34. Fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</p>	<p>14 de octubre de 2021.</p>
<p>6 Celebración de tres sesiones ordinarias para el cumplimiento de las funciones.</p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrará tres sesiones ordinarias durante el presente año.</p>	<p>Cumplir con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.</p>	<p>3 Actas de sesiones.</p>	<p>Lineamiento 45. De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.</p>	<p>-Primera Sesión Ordinaria, a las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2021. -Segunda Sesión Ordinaria, a las 12:00 horas del día 23 de junio de 2021. -Tercera Sesión Ordinaria, a las 11:30 horas del día 9 de noviembre de 2021.</p>

(Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the page)

----- Concluida la lectura, la "SECRETARIA EJECUTIVA" pregunta a los presentes que, si es de aprobarse el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que aduce que, si están todos en la misma tesitura, se vote el acuerdo siguiente: **ACUERDO CEPCI/ORD-001/CJGEO/2021/001**. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----
----- Una vez enunciado el punto de acuerdo, la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" tome el sentido del voto de los integrantes del "COMITÉ". -----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" solicita a los integrantes del "COMITÉ": en votación económica, levantando la mano sirvan manifestar si es de aprobarse el Acuerdo enunciado por la Presidencia (**TODOS LEVANTAN LA MANO**), en ese sentido, la "SECRETARÍA EJECUTIVA" da cuenta a la "PRESIDENTA SUPLENTE" al tenor siguiente: "PRESIDENTA SUPLENTE", esta Secretaría le informa que el Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----
----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 6. -----
----- 6. Asuntos Generales. En uso de la voz la "PRESIDENTA SUPLENTE", pregunta a los Integrantes del "COMITÉ" si tienen algún tema que deseen tratar en asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----
----- Por lo que la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", continúe con el desahogo del Orden del día. -----
----- En seguida la "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto es el 7: - -----
----- 7. Acuerdos aprobados en la Sesión. La "PRESIDENTA SUPLENTE", señala que en esta Sesión se aprobó un acuerdo por unanimidad, mismo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" le dé lectura. -----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El Acuerdo aprobado integrantes del "COMITÉ" es el siguiente: -----
----- ACUERDO CEPCI/ORD-001/CJGEO/2021/001. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----
----- Es cuanto integrantes del "COMITÉ" y "PRESIDENTA SUPLENTE". -----
----- Acto seguido la "PRESIDENTA SUPLENTE", indica a La SECRETARIA EJECUTIVA del "COMITÉ", desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: Procede el desahogo del punto número 8 del Orden día. -----
----- 8. Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la "PRESIDENTA SUPLENTE", manifiesta: Siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40 horas) del día en que se actúa, declaro formalmente clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que instruyo a la "SECRETARIA EJECUTIVA" levante el Acta correspondiente.
CONSTE-----

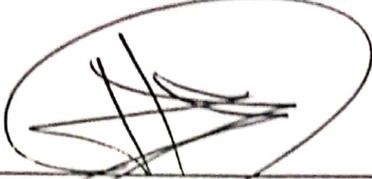
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



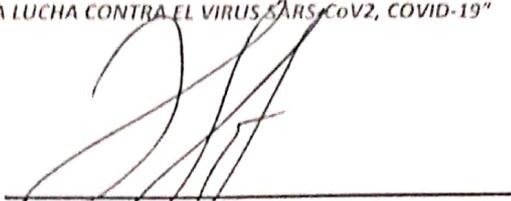
Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo,

Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

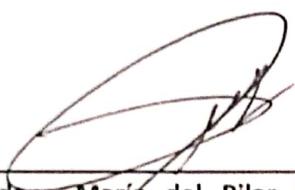
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



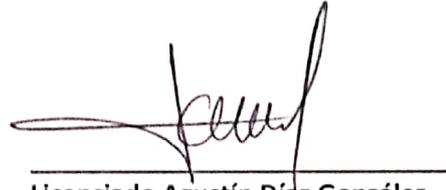
Licenciada Elvira Morales Pérez,
Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado y Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de
la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.



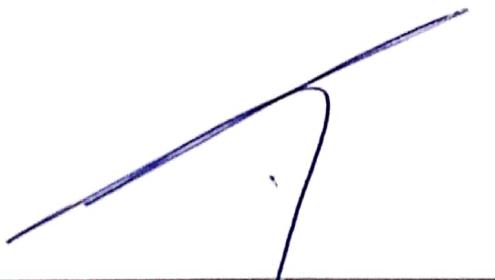
Licenciado Marco Antonio Hernández
Vásquez,
Director General de Consulta Normativa y
Prospectiva Legislativa de la Consejería
Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "A"
del Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica
del Gobierno del Estado.



Ciudadana María del Pilar Echaide Moreno,
Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado y Vocal "B" del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.



Licenciado Agustín Díaz González,
Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y
Vocal "C" del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés de la Consejería
Jurídica del Gobierno del Estado.



Licenciado Héctor Pérez Esteban,
Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva
Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "D" del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de
la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.



Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García,
Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado y Vocal "E" del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas (12:00 horas) del día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en Ciudad Administrativa, Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 1, se reunieron los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en adelante el "COMITÉ", Servidoras y Servidores Públicos que a continuación se enuncian: **Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo**, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ"; **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ"; **Integrantes Propietarios Temporales Electos: Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez**, Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal A del "COMITÉ"; conforme al Lineamiento 19. Del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe un Suplente quien puede tomar el lugar del Propietario cuando este deje de fungir como tal, por lo que al actualizarse la hipótesis de la falta definitiva de la Vocal propietaria B, **Ciudadana María del Pilar Echaide Moreno**, por lo tanto asume su lugar, quien fue electo el día 10 de diciembre de 2019, en este sentido, solo se necesita ser notificado de las sesiones y se integra a todas las sesiones a partir de la presente, el **Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera**, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado y Vocal B del "COMITÉ"; **Licenciado Agustín Díaz González**, Jefe de Unidad de Comunicación Social de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal C del "COMITÉ"; **Licenciado Héctor Pérez Esteban**, Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal D del "COMITÉ"; **Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García**, Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal E del "COMITÉ"; **Ciudadana Adriana Rivera Montes**, Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal F del "COMITÉ"; **Licenciada Julia Flores Sánchez**, Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del "COMITÉ" y el **Maestro Rafael García Leyva**, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ", de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos 45 de las Sesiones y 46 de las y los Asesores, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, previa convocatoria y Orden del día que les fueron previamente notificados a los integrantes, documentos que forman parte de la presente Acta y se anexan a la misma, bajo el siguiente :-

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum* legal. -----
- 2. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ". -----
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior. -----
- 5. Informe de Actividades del primer cuatrimestre solicitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al "COMITÉ". -----
- 6. Informe de la actividad realizada el 25 de mayo de 2021 (Elaboración del Directorio del "COMITÉ"). -----

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

---- 7. Se informa sobre la acción a realizar el 12 de julio del presente año y se solicita se proponga quienes del "COMITÉ" participarán en la elaboración del cuestionario que será aplicado a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----

---- 8. Se da cuenta de la integración del Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado como Vocal B del "COMITÉ". -----

----- 9. Asuntos Generales. -----

----- 10. Acuerdos aprobados en la Sesión. -----

----- 11. Clausura de la Sesión. -----

----- En uso de la voz, la Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ" en adelante "PRESIDENTA SUPLENTE", da la más cordial bienvenida a las y los integrantes de éste "COMITÉ" y manifiesta: que derivado de las ocupaciones le fue imposible estar presente al Maestro José Octavio Tinajero Zenil, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente del "COMITÉ"; por lo que habiendo sido designada Presidenta Suplente y debidamente convocada conforme al Lineamiento 45. De las Sesiones, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, me corresponde llevar a cabo la presente Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ", por lo que en mi carácter de "PRESIDENTA SUPLENTE", del mismo, instruyo a la Licenciada Elvira Morales Pérez, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ", en adelante "SECRETARIA EJECUTIVA", proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe **Quórum Legal** para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ". -----

----- En seguida, la "SECRETARIA EJECUTIVA" procede a desahogar el punto número 1. -----

----- 1. Lista de asistencia y verificación del **Quórum legal**. Encontrándose presentes todas y todos los integrantes debidamente convocados la "SECRETARIA EJECUTIVA" comunica a la "PRESIDENTA SUPLENTE", la existencia del **quórum legal**. -----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" señala que dado que se encuentran presentes todos los que integran el "COMITÉ" existe **Quórum legal**, por lo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día, es el punto 2: -----

----- 2. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ". En seguida interviene la "PRESIDENTA SUPLENTE" y en uso de la voz manifiesta: **Se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ" y validos los acuerdos que de ella resulten**, acto continuo solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El punto a desahogar es el 3 que consiste en: -----

----- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. La "PRESIDENTA SUPLENTE" instruye a "LA SECRETARIA EJECUTIVA" de lectura y solicite la aprobación del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA": "PRESIDENTA SUPLENTE" e integrantes del "COMITÉ", procedo a dar lectura al Orden del día del tenor siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

----- 1. Lista de asistencia y verificación del **Quórum legal**. -----

----- 2. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ". -----

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. -----
 - 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior. -----
 - 5. Informe de Actividades del primer cuatrimestre solicitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al "COMITÉ". -----
 - 6. Informe de la actividad realizada el 25 de mayo de 2021 (Elaboración del Directorio del "COMITÉ"). -----
 - 7. Se informa sobre la acción a realizar el 12 de julio del presente año y se solicita se proponga quienes del "COMITÉ" participarán en la elaboración del cuestionario que será aplicado a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----
 - 8. Se da cuenta de la integración del Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado como Vocal B del "COMITÉ". -----
 - 9. Asuntos Generales. -----
 - 10. Acuerdos aprobados en la Sesión. -----
 - 11. Clausura de la Sesión. -----
- Es el contenido del Orden del día, por lo que en votación económica solicito a todos los integrantes del "COMITÉ", alzando la mano manifiesten si es de aprobarse o no el Orden del día puesto a su consideración, (TODOS ALZAN LA MANO), le informo "PRESIDENTA SUPLENTE" que el Orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----
- La "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: Al haber sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día, solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA", prosiga con su desahogo. -----
- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 4: -----
- 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior. -----
- La "PRESIDENTA SUPLENTE" señala que en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ", del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, se tomó el Acuerdo siguiente: -----
- ACUERDO CEPCI/ORD-001/CJGEO/2021/001. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 del "COMITÉ". -----
- Por lo que las acciones del acuerdo transcrito fueron las siguientes: con fecha dieciséis de marzo del presente año se remitió mediante oficio número CEPICJ/SE/002/2021 el Plan Anual de Trabajo 2021 del "COMITÉ" al correo electrónico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de igual manera se le remitió mediante correo electrónico el Plan antes mencionado a los integrantes del "COMITÉ", asimismo fue publicado en el portal de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado en el apartado Integridad Pública. -----
- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE", solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día. -----
- La "SECRETARIA EJECUTIVA" señala que el punto a desahogar es el punto 5: -----
- 5. Informe de Actividades del primer cuatrimestre solicitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al "COMITÉ". -----
- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: durante los primeros cuatro meses del año en curso se han realizado las siguientes actividades: 1. mediante oficio número CEPICJ/SE/003/2021 de fecha veinticuatro de marzo del presente año se remitió el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno y anexos al Encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia y misma que fue publicada en la página oficial de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado en el apartado Integridad Pública; 2. Se envió correo electrónico a todo el personal de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

circular número CEPCICJ/SE/001-3/2021 de fecha veintiséis de marzo del presente año en el que se les solicitó realizarán una encuesta; 3. Se envió oficio número CEPCICJ/SE/004/2021 de fecha veintinueve de marzo del año en curso al Encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia las evidencias de todo lo que se ha publicado en la página oficial de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado (capturas de pantallas); 4. Se envió oficio número CEPCICJ/SE/005/2021 de fecha quince de abril del año en curso a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca el informe de registro de las quejas o denuncias recibidas por conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual; así como, de casos de violencia laboral y de casos de discriminación por razón de género en los espacios laborales gubernamentales. 5. Se envió circular número CEPCICJ/SE/003-5/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso a todo el personal adscrito a la Consejería Jurídica el contenido de la "GUÍA PARA IDENTIFICAR Y PREVENIR CONDUCTAS QUE PUEDAN CONSTITUIR CONFLICTO DE INTERÉS DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA". 6. Se envió circular de fecha veinticuatro de mayo del presente año a todo el personal adscrito a la Consejería Jurídica el contenido del curso denominado "Delitos, Infracciones, Faltas Administrativas y Blindaje Electoral"-----

----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 6. -----

----- **6. Informe de la actividad realizada el 25 de mayo de 2021 (Elaboración del Directorio del "COMITÉ").** -----

----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: Que el día veinticinco de marzo del año en curso se elaboró un directorio del "COMITÉ", mismo que fue publicado en el portal de la Consejería Jurídica en el apartado Integridad Pública. -----

----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día. -----

En seguida la "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto es el 7: -----

----- **7. Se informa sobre la acción a realizar el 12 de julio del presente año y se solicita se proponga quienes del "COMITÉ" participarán en la elaboración del cuestionario que será aplicado a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. La "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2021 del "COMITÉ" la siguiente actividad a realizar está programada para el día 12 de julio del presente año que consiste en la Evaluación normativa sobre el Código de Ética y el Código de Conducta del "COMITÉ", por lo que solicito la colaboración de por lo menos tres integrantes del "COMITÉ" para poder llevar a cabo la actividad antes mencionada. -----**

----- Acto seguido la "PRESIDENTA SUPLENTE", propone a la Licenciada Julia Flores Sánchez, Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del "COMITÉ", el Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez, Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal A del "COMITÉ" propone a la Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García, Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal E del "COMITÉ" y la "SECRETARIA EJECUTIVA" propone a la Ciudadana Adriana Rivera Montes, Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal F del "COMITÉ", quienes ayudarán en la realización de la acción comunicada. -----

----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", entregue a los presentes la lista de las propuesta de los integrantes que ayudarán en la actividad a realizar el 12 de julio del presente año y solicita lea la lista, hecho lo anterior proceda a tomar la votación del mismo.-----

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" da a conocer la lista de las propuestas de los integrantes que ayudarán en la realización de la acción comunicada.-----
----- Concluida la lectura, la "SECRETARIA EJECUTIVA" pregunta a los presentes que, si es de aprobarse la lista de los integrantes que ayudarán en la realización de la acción comunicada del "COMITÉ", por lo que aduce que, si están todos en la misma tesitura, se vote el acuerdo siguiente: **ACUERDO CEPCI/ORD-002/CJGEO/2021/001**. Aprobación de la lista de los integrantes que ayudarán en la elaboración del cuestionario que será aplicado a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.-----
----- Una vez enunciado el punto de acuerdo, la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" tome el sentido del voto de los integrantes del "COMITÉ".-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" solicita a los integrantes del "COMITÉ": en votación económica, levantando la mano sirvan manifestar si es de aprobarse el Acuerdo enunciado por la Presidencia (**TODOS LEVANTAN LA MANO**), en ese sentido, la "SECRETARÍA EJECUTIVA" da cuenta a la "PRESIDENTA SUPLENTE" al tenor siguiente: "PRESIDENTA SUPLENTE", esta Secretaría le informa que el Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----
----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día.-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 8.-----
----- **8. Se da cuenta de la integración del Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado como Vocal B del "COMITÉ"**. Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: En este punto me permito dar cuenta que con oportunidad se notificó la Convocatoria para la realización de esta Segunda Sesión Ordinaria, al Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, quien fue electo el día 10 de diciembre de 2019, como Suplente del Vocal B del "COMITÉ", por lo que conforme al Lineamiento 19. Del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el suplente toma el lugar del propietario, en este caso, el lugar de la Ciudadana María del Pilar Echaide Moreno, quien dejó de laborar el día treinta y uno de marzo del presente año en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.-----
----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE", solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", desahogue el siguiente punto del Orden del día.-----
----- En seguida la "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto es el 9:-----
----- **9. Asuntos Generales.** En uso de la voz la "PRESIDENTA SUPLENTE", pregunta a los Integrantes del "COMITÉ" si tienen algún tema que deseen tratar en asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar.-----
----- Por lo que la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", continúe con el desahogo del Orden del día.-----
----- En seguida la "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto es el 10:-----
----- **10. Acuerdos aprobados en la Sesión.** La "PRESIDENTA SUPLENTE", señala que en esta Sesión se aprobó un acuerdo por unanimidad, mismo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" le dé lectura.-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El Acuerdo aprobado integrantes del "COMITÉ" es el siguiente:-----
----- **ACUERDO CEPCI/ORD-002/CJGEO/2021/001.** Aprobación de la lista de los integrantes que ayudarán

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

en la elaboración del cuestionario que será aplicado a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----

----- Es cuanto integrantes del "COMITÉ" y "PRESIDENTA SUPLENTE". -----

- - - - - Acto seguido la "PRESIDENTA SUPLENTE", indica a La SECRETARIA EJECUTIVA del "COMITÉ", desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: Procede el desahogo del punto número 11 del Orden día. --

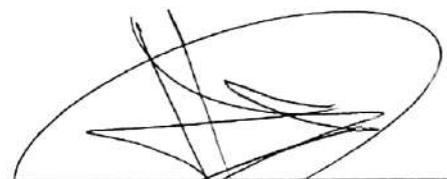
----- **11. Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la "PRESIDENTA SUPLENTE", manifiesta: Siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40 horas) del día en que se actúa, declaro formalmente clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ", por lo que instruyo a la "SECRETARIA EJECUTIVA" levante el Acta correspondiente. **CONSTE**-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

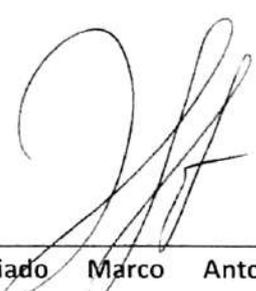


Licenciada Mariacarmen Cejudo Gallardo,

Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ".

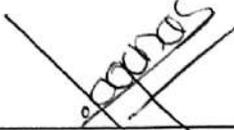


Licenciada Elvira Morales Pérez,
Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ".

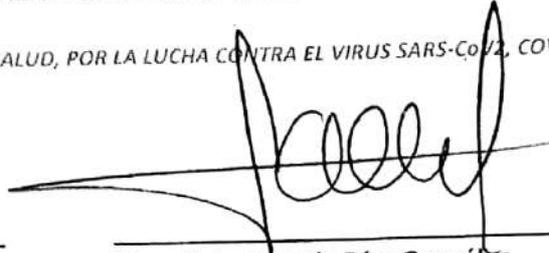


Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez,
Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal "A" del "COMITÉ".

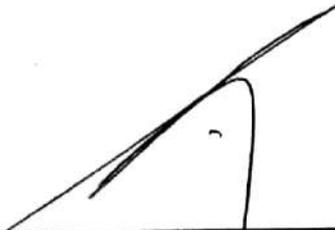
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV-2, COVID-19"



Ciudadano **Dagoberto Noé Lagunas Rivera**,
Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del
Gobierno del Estado y Vocal "B" del "COMITÉ".



Licenciado **Agustín Díaz González**,
Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y
Vocal "C" del "COMITÉ".



Licenciado **Héctor Pérez Esteban**,
Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva
Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "D" del "COMITÉ".



Licenciada **Dalia Elizabeth Santiago García**,
Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado y Vocal "E" del "COMITÉ".



Ciudadana **Adriana Rivera Montes**,
Administrativo de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "F" del "COMITÉ".



Licenciada **Julia Flores Sánchez**,
Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión
de Límites del Estado de Oaxaca y
Comisionada de Ética e Integridad del
"COMITÉ".



Maestro Rafael García Leyva,
Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de
Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- Siendo las once horas con treinta minutos (11:30 horas) del día nueve de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos mediante videoconferencia en la plataforma digital denominada ZOOM los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en adelante el "COMITÉ", Servidoras y Servidores Públicos que a continuación se enuncian: **Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo**, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ"; **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ"; **Integrantes Propietarios Temporales Electos:** conforme al Lineamiento 19. Del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe un Suplente quien puede tomar el lugar del Propietario cuando este deje de fungir como tal, por lo que al actualizarse la hipótesis de la falta definitiva del Vocal propietario A, **Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez**, asume su lugar, quien fue electo el día 13 de diciembre de 2018 y rindió protesta el 14 del mismo mes y año junto con los demás integrantes propietarios y suplentes, por lo que fue debidamente notificado de las sesiones y se integra a todas las sesiones a partir de la presente, el **Ingeniero Martín Sánchez Ruíz**, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Vocal A del "COMITÉ"; **Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera**, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado y Vocal B del "COMITÉ"; **Licenciado Agustín Díaz González**, Jefe de Unidad de Comunicación Social de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal C del "COMITÉ"; **Licenciado Héctor Pérez Esteban**, Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal D del "COMITÉ"; **Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García**, Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal E del "COMITÉ"; **Ciudadana Adriana Rivera Montes**, Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal F del "COMITÉ"; **Licenciada Julia Flores Sánchez**, Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del "COMITÉ" y el **Maestro Rafael García Leyva**, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ", de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos 45 de las Sesiones y 46 de las y los Asesores, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, previa convocatoria y Orden del día que les fueron previamente notificados a los integrantes, documentos que forman parte de la presente Acta y se anexan a la misma, bajo el siguiente :-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal. -----
- 2. Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ". -----
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior. -----
- 5. Informe de la actividad realizada el 12 julio de 2021 (Evaluación normativa sobre el Código de Ética y el Código de Conducta del "COMITÉ"). -----

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 09 de noviembre de 2021.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

----- 6. Informe de la actividad realizada el 25 de agosto de 2021 (Evaluación a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, sobre el tema de los principios rectores de Servidoras y Servidores Públicos). -----

----- 7. Dar a conocer la lista de los Suplentes faltantes del "COMITÉ" y calendarización de elecciones de los mismos. -----

----- 8. Se da cuenta con la Integración del Ingeniero Martín Sánchez Ruíz, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca como Vocal A del "COMITÉ". -----

----- 9. Asuntos Generales. -----

----- 10. Acuerdos aprobados en la Sesión. -----

----- 11. Clausura de la Sesión. -----

----- En uso de la voz, la Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ" en adelante "PRESIDENTA SUPLENTE", da la más cordial bienvenida a las y los integrantes de éste "COMITÉ" y manifiesta: que derivado de las ocupaciones le fue imposible estar presente al Maestro José Octavio Tinajero Zenil, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente del "COMITÉ"; por lo que habiendo sido designada Presidenta Suplente y debidamente convocada conforme al Lineamiento 45. De las Sesiones, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, me corresponde llevar a cabo la presente Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ", por lo que en mi carácter de "PRESIDENTA SUPLENTE", del mismo, instruyo a la Licenciada Elvira Morales Pérez, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ", en adelante "SECRETARIA EJECUTIVA", proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe Quórum Legal para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ". -----

----- En seguida, la "SECRETARIA EJECUTIVA" procede a desahogar el punto número 1. -----

----- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal. Encontrándose presentes todas y todos los integrantes debidamente convocados la "SECRETARIA EJECUTIVA" comunica a la "PRESIDENTA SUPLENTE", la existencia del quórum legal. -----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" señala que dado que se encuentran presentes todos los que integran el "COMITÉ" existe Quórum legal, por lo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día, es el punto 2: -----

----- 2. Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ". En seguida interviene la "PRESIDENTA SUPLENTE" y en uso de la voz manifiesta: *Se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del "COMITÉ" y validos los acuerdos que de ella resulten*, acto continuo solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El punto a desahogar es el 3 que consiste en: -----

----- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. La "PRESIDENTA SUPLENTE" instruye a "LA SECRETARIA EJECUTIVA" de lectura y solicite la aprobación del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA": "PRESIDENTA SUPLENTE" e integrantes del "COMITÉ", procedo a dar lectura al Orden del día del tenor siguiente: -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" señala que el punto a desahogar es el punto 5: -----
----- **5. Informe de la actividad realizada el 12 julio de 2021 (Evaluación normativa sobre el Código de Ética y el Código de Conducta del "COMITÉ").**-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: el día doce de julio del presente año se realizó una evaluación de los temas del Código de Ética y Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, dicho cuestionario fue remitido mediante correo electrónico para su cumplimiento, como evidencia se cuenta con lista de calificaciones así como lo marca el Plan Anual de Trabajo del "COMITÉ".-----
----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE", solicita a los integrantes del "COMITÉ", que si tienen alguna observación al informe dado sobre la evaluación de los temas del Código de Ética y Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, lo manifiesten en este momento (ninguno de los integrantes del "COMITÉ" pide la palabra) dado que nadie solicita la palabra, pido a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día.-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 6. -----
----- **6. Informe de la actividad realizada el 25 de agosto de 2021 (Evaluación a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, sobre el tema de los principios rectores de Servidoras y Servidores Públicos).**-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: el día veinticinco de agosto del presente año se realizó una Evaluación de casos prácticos a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica en temas de Legalidad, Lealtad, Imparcialidad, Integridad y Actuación Pública, dicho cuestionario fue remitido mediante correo electrónico para su cumplimiento, como evidencia se cuenta con lista de calificaciones así como lo marca el Plan Anual de Trabajo del "COMITÉ".-----
----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE", solicita a los integrantes del "COMITÉ", manifiesten si tienen alguna observación al informe dado sobre la actividad realizada el 25 de agosto de 2021 (Evaluación a las Servidoras y Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, sobre el tema de los principios rectores de Servidoras y Servidores Públicos) lo digan ahora (ninguno de los integrantes del "COMITÉ" pide la palabra) dado que nadie solicita la palabra, pido a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día.-----
----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 7. -----
----- **7. Dar a conocer la lista de los Suplentes faltantes del "COMITÉ" y calendarización de elecciones de los mismos.**-----
----- La "PRESIDENTA SUPLENTE", da a conocer los Suplentes faltantes que son los siguientes: los Suplentes de los Vocales "A", "B", "C" y "D" y ante la emergencia sanitaria que se vive en el Estado y a nivel mundial con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, COVID - 19, es necesario garantizar la salud de todas las Servidoras y Servidores Públicos de esta Dependencia, por ello haremos el uso de las herramientas tecnológicas como medida extraordinaria para llevar a cabo las diversas actividades relacionadas con la elección de los suplentes faltantes, por lo que la Convocatoria para presentar candidaturas para ocupar el cargo de los Suplentes de los Vocales "A", "B", "C" y "D" del "COMITÉ", se enviará a los correos electrónicos de las Servidoras y Servidores Públicos de esta Dependencia, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos 10 Fracción IV, 13, 14, 15 fracción I y II, 16 y 17 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 24 de abril de 2019, por lo que insta a los integrantes del "COMITÉ" para que

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

coadyuven socializando la convocatoria respectiva y voten el día de la elección y se dé una buena jornada electoral de los integrantes del "COMITÉ", para bien de esta Dependencia y conforme a los lineamientos antes mencionado, por ello propone que el día diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno (19 de noviembre de 2021) se emita la convocatoria correspondiente y que la etapa de nominación tenga una duración de diez (10) días naturales que se contarán a partir del día diecinueve al veintiocho de noviembre (19 al 28) de noviembre del presente año, así mismo el proceso de elecciones se llevarán a cabo del veintinueve (29) de noviembre al tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-----

----- Concluida la propuesta, la "SECRETARIA EJECUTIVA" pregunta a los presentes que, si es de aprobarse la fecha para la emisión de la Convocatoria para presentar candidaturas para ocupar el cargo de los Suplentes de los Vocales "A", "B", "C" y "D" del "COMITÉ", plazo para la nominación y la fecha en que se deberá llevar a cabo la elección, por lo que aduce que, si están todos en la misma tesitura, se vote el acuerdo siguiente: ACUERDO CEPCI/ORD-003/CJGEO/2021/001. Aprobación de la fecha para la emisión de la Convocatoria para presentar candidaturas para ocupar el cargo de los Suplentes de los Vocales "A", "B", "C" y "D" del "COMITÉ", que será el día diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno (19 de noviembre de 2021); la etapa de nominación con una duración de diez (10) días naturales que se contarán a partir del día diecinueve al veintiocho (19 al 28) de noviembre del presente año, así mismo el proceso de elecciones se llevará a cabo del veintinueve (29) de noviembre al tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-----

----- Una vez enunciado el punto de acuerdo, la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" tome el sentido del voto de los integrantes del "COMITÉ".-----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" solicita a los integrantes del "COMITÉ": en votación económica, levantando la mano sirvan manifestar si es de aprobarse el Acuerdo enunciado por la Presidencia (TODOS LEVANTAN LA MANO), en ese sentido, la "SECRETARIA EJECUTIVA" da cuenta a la "PRESIDENTA SUPLENTE" al tenor siguiente: "PRESIDENTA SUPLENTE", esta Secretaría le informa que el Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día.-----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 8.-----

----- 8. Se da cuenta con la integración del Ingeniero Martín Sánchez Ruíz, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca como Vocal A del "COMITÉ". Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: En este punto me permito dar cuenta que con oportunidad se notificó la Convocatoria para la realización de esta Sesión Ordinaria, al Ingeniero Martín Sánchez Ruíz, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, quien fue electo el día 13 de diciembre de 2018 y rindió protesta el 14 del mismo mes y año junto con los demás integrantes propietarios y suplentes, como suplente del Vocal A del "COMITÉ", por lo que conforme al Lineamiento 19. Del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el suplente toma el lugar del propietario, en este caso, el lugar del Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez, de quien nos enteramos de su deceso, esta Consejería en su momento manifestó sus condolencias a la familia del Licenciado Marco Antonio Hernández Vásquez de quien reconocemos su trabajo y disposición en el tiempo que formó parte de esta Consejería Jurídica, que en paz descansa (todos guardan un minuto de silencio).-----

----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" prosiga con el

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

desahogo del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 9. -----

----- 9. **Asuntos Generales.** En seguida la "SECRETARIA EJECUTIVA" comenta a la Presidencia que se tiene en cartera un informe por parte de la Presidencia a tratar como Asuntos Generales. -----

----- Por lo que la "SECRETARIA EJECUTIVA" informa al "COMITÉ" que el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicitó la difusión al personal adscrito a esta Consejería Jurídica, de la capacitación sobre el tema "Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", de la cual se encuentra publicada en el portal de esa Secretaría, en el apartado "Difusión" el video de la capacitación, a través del siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/12KNNTThkKegOqwbWQ0QCfoETX54IvNTQj/view> link que fue remitido vía correo electrónico, posteriormente se les realizó una evaluación sobre la capacitación; de igual manera se elaboró un tríptico explicando de manera general las funciones del "COMITÉ", el cual fue remitido a todo el personal, el catorce (14) de octubre del año en curso, otra de las actividades que se realizó fue la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, de igual manera se realizó una evaluación del Protocolo a todo el personal adscrito a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, de todas estas actividades se cuenta con las evidencias en el expediente respectivo, el cual está a disposición del "COMITÉ" en el momento que lo requieran. Es cuanto integrantes del "COMITÉ". -----

----- En seguida la "PRESIDENTA SUPLENTE", pregunta a los integrantes del "COMITÉ" si existen temas que deseen tratar en Asuntos Generales, a lo que manifestaron los presentes no tener temas o asuntos que tratar en este punto. -----

----- Por lo que la "PRESIDENTA SUPLENTE" solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA", continúe con el desahogo del Orden del día. -----

----- En seguida la "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto es el 10: -----

----- 10. **Acuerdos aprobados en la Sesión.** La "PRESIDENTA SUPLENTE", señala que en esta Sesión se aprobó un acuerdo por unanimidad, mismo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" le dé lectura. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El Acuerdo aprobado integrantes del "COMITÉ" es el siguiente: -----

----- **ACUERDO CEPCI/ORD-003/CJGEO/2021/001.** Aprobación de la fecha para la emisión de la Convocatoria para presentar candidaturas para ocupar el cargo de los Suplentes de los Vocales "A", "B", "C" y "D" del "COMITÉ", que será el día diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno (19 de noviembre de 2021); la etapa de nominación con una duración de diez (10) días naturales que se contarán a partir del día diecinueve al veintiocho (19 al 28) de noviembre del presente año, así mismo el proceso de elecciones se llevará a cabo del veintinueve (29) de noviembre al tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Es cuanto integrantes del "COMITÉ" y "PRESIDENTA SUPLENTE". -----

Acto seguido la "PRESIDENTA SUPLENTE", indica a La SECRETARIA EJECUTIVA del "COMITÉ", desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: Procede el desahogo del punto número 11 del Orden día. -----

----- 11. **Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la "PRESIDENTA SUPLENTE", manifiesta: Siendo las doce horas con veinte minutos (12:20 horas) del día en que se actúa, declaro formalmente clausurada esta

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del "COMITÉ", por lo que instruyo a la "SECRETARIA EJECUTIVA" levante el Acta correspondiente. **CONSTE**-----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**



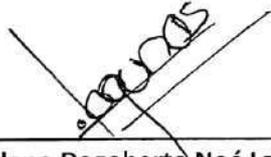
Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo,
Directora General de Supervisión y Desarrollo
Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del
Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ".



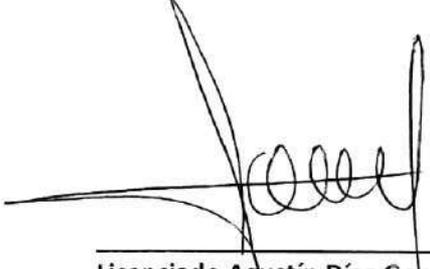
Licenciada Elvira Morales Pérez,
Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno
del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ".



Ingeniero Martín Sánchez Ruíz,
Secretario de la Comisión de Límites
del Estado de Oaxaca y Vocal "A" del
"COMITÉ".



Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera,
Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del
Gobierno del Estado y Vocal "B" del "COMITÉ".



Licenciado Agustín Díaz González,
Jefe de la Unidad de Comunicación
Social de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "C" del
"COMITÉ".

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



Licenciado Héctor Pérez Esteban,
Jefe de Departamento de Revisión y Prospectiva
Legislativa "C" de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "D" del "COMITÉ".



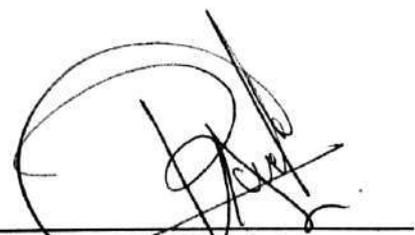
**Licenciada Dalia Elizabeth Santiago
García,**
Auxiliar de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "E" del
"COMITÉ".



Ciudadana Adriana Rivera Montes,
Administrativo de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "F" del "COMITÉ".



Licenciada Julia Flores Sánchez,
Jefa de Departamento Jurídico de la
Comisión de Límites del Estado de
Oaxaca y Comisionada de Ética e
Integridad del "COMITÉ".



Maestro Rafael García Leyva,
Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de
Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de
Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, 09 de noviembre de 2021.

www.oaxaca.gob.mx

~~www.oaxaca.gob.mx~~

1-1-1

